



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

Ciudad Autónoma, Buenos Aires, 15 de junio de 2016

Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Dr. Emilio Monzó S / D

Stamp: CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA, 16 JUN. 2016, SEC: D, N: 274, HORA: 13:30

De mi mayor consideración:

Vengo por medio del presente y como autor del Proyecto de Ley presentado ante ésta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el pasado 03 de mayo del corriente y registrado con el número de expediente N° 2316-D-2016, a solicitar se modifique el Artículo 1° del mismo, en el cual deberá modificarse la redacción del inciso b por el siguiente:

b) Las aguas minerales y mineralizadas saborizadas, gasificadas o no, elaboradas con un DIEZ POR CIENTO (10%) como mínimo de jugos o zumos de frutas -filtrados o no- o su equivalente en jugos concentrados, que se reducirá al CINCO POR CIENTO (5%) cuando se trate de limón, provenientes del mismo género botánico del sabor sobre cuya base se vende el producto a través de su rotulado o publicidad.

Asimismo, solicito se incorpore debajo del inciso b el siguiente inciso:

c) Las aguas minerales o mineralizadas, gasificadas o no.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y

estima,

Handwritten signatures and names: CASAÑAS, EWA SUSANA GALBO, Patricia Gimenez, MIGUEL NANNI DIPUTADO NACIONAL, Ing. LUIS G. BORSANI DIPUTADO DE LA NACION, JORGE MARCELO D'AGOSTINO DIPUTADO DE LA NACION ARGENTINA, RAQUERES, and others.